

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2020/1579 *Anulación de la XXI Edición del Premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

Visto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 67, de 14-03-2020), y su art. 9.1. por el que establece las medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación: *“Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados.”*

Considerando la imposibilidad material de la celebración de la presente edición del Premio de Medio Ambiente como consecuencia de la vigencia del actual estado de alarma lo que ha ocasionado la suspensión “sine día” del curso escolar 2019-2020, imposibilitando el trabajo de los grupos escolares y la celebración de las jornadas de sensibilización medio ambiental y entrega de premios a celebrar en el mes de mayo.

Es por lo se acuerda la anulación de la XXI Edición del Premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén (Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 212, de 15 de mayo de 2020).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 18 de mayo de 2020.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, PEDRO BRUNO COBO.